

GLADYS MORENO SALAS

Economista

Quito, 17 de Abril de 2007.

A los señores Accionistas de
CORPORACION UNIVERSAL CORPUNIV S.A.

En mi calidad de Comisario principal, he examinado el balance general de
CORPORACION UNIVERSAL CORPUNIV S.A. al 31 de Diciembre de
2006.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la
Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13
de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a los
dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las
atribuciones y obligaciones de los comisarios.

En mi opinión los Estados Financieros demuestran que la empresa ha
cumplido con las obligaciones tributarias y los estados financieros se han
realizado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente
aceptados.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO S.
Comisario